



UBER EMMANUEL LOPEZ PULIDO

“ARQUITECTURA”

**LEGISLACION Y NORMATIVA EN
CONSTRUCCION**

ORIBE CALDERON JORGE DAVID

23/09/2023

NORMATIVIDAD EN CONSTRUCCION

Existen instrumentos que contribuyen al desarrollo sustentable sobre todo en las construcciones: edificios, obras de infraestructura, conjuntos habitacionales, como

- Criterio, protocolo, indicador
- Línea base
- Estándares, normas o Ley de Asentamientos Humanos y/o Desarrollo Urbano
- Reglamentos de Fraccionamientos
- Reglamentos de Construcción
- Códigos de Edificación
- Sistemas de calificación
- Certificados de productos
- Sistemas, edificios
- Incentivos: fiscales
- Económicos
- Administración
- Permisos y licencias.

Factores que inciden en la calidad de las construcciones,

- Habitabilidad
- Seguridad física
- Seguridad estructural
- Durabilidad
- Mantenimiento
- Seguridad jurídica
- Ubicación y Suelo apto
- Servicios
- Infraestructura
- Equipamiento Urbano.

Hay varios tipos de normas, NOM (Normas Oficiales Mexicanas). NMX (Normas Mexicanas). NRF (Norma de referencia). Norma o lineamiento internación. Norma extranjera.

Cumplimiento y aplicación de las regulaciones.

- Las Normas Mexicanas (NMX), voluntarias, se hacen obligatorias una vez que:
- Se incorporan a los Códigos de Edificación o Reglamentos locales.
- Cuando una Institución lo establece con el fin de otorgar incentivos administrativos, económicos o fiscales.
- Si forma parte de los requisitos para un concurso o licitación.
- Cuando lo establece el gobierno para fines de seguridad y competencia económica.

Responsabilidades Gobierno Federal, elaboración y vigilancia de las Normas Oficiales Mexicanas. Gobiernos Federales: llevar a cabo el desarrollo normativo, su cumplimiento y aplicación a través del otorgamiento de permisos y licencias de construcción. Conocer los procesos constructivos, lo que permite que la toma decisiones durante la construcción de la obra sea lo mas acertada posible, durante todas las etapas de

la construcción, el comienzo de toda obra avanza según las bases generales, que son: Iniciación, planificación, ejecución, seguimiento de la obra y finalización. El ordenamiento urbano es una disciplina científica que tiene el fin de lograr un crecimiento equilibrado de las regiones y la organización física de los espacios.

Normalmente, incluye una normativa que regula el uso del territorio. Estas normas indican los usos posibles para las áreas que posee el espacio. Puede ser en el país o una subdivisión como las municipalidades. Como proceso político, la planificación del territorio depende mucho de la toma de decisiones de los factores sociales, económicos y técnicos.

Las normativas de construcción nos ayudan a nosotros los que nos dedicamos a la obra o no cometer o violar la leyes y así hacer las cosas bien para tener un mejor entorno nos solo en la arquitectura si no también en la sociedad

